

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 819/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso núm. 857/2006, promovido por don Francisco Javier Martín Velicia y otra, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 857/2006, interpuesto por don Francisco Javier Martín Velicia y otra, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2006, que estima parcialmente las reclamaciones interpuesta contra acuerdo del Sr. Titular del C.C. «San Antonio María Claret», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educ. Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 857/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para

que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el recurso núm. 902/2006, promovido por don Jaime Gómez González y otra, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 902/2006, interpuesto por don Jaime Gómez González y otra, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 7 de septiembre de 2006, que estima parcialmente las reclamaciones interpuestas contra acuerdo del Sr. Titular del CC «Salesianos San Pedro», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educ. Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 902/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 19/06/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria:
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 19/06/6.
2. Objeto del contrato:
Tipo de contrato: Servicio.
Objeto: «Mantenimiento y rediseño de los sistemas de información de la consejería de Gobernación.»
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso
4. Presupuesto base de licitación:
Tres millones veintinueve mil setecientos treinta y ocho euros (3.029.738,00), IVA incluido
Por lotes:
Lote 1: Trescientos ochenta mil novecientos sesenta y cinco (380.965)
Lote 2: Trescientos ochenta mil novecientos sesenta y cinco (380.965)
Lote 3: Trescientos ochenta mil novecientos sesenta y cinco (380.965)
Lote 4: Un millón ciento treinta y dos mil ciento cuatro (1.132.104)
Lote 5: Setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve (754.739)
5. Adjudicación:

Lote	Fecha Adjudicación	Nacionalidad	Contratistas	Importe
1	30.10.2006	Española	U.T.E. Steria Ibérica, S.A.-profit, S.A.U	373.120
2	18.10.2006	Española	U.T.E. Guadaltel-Steria Ibérica, S.A.	378.000
3	29.8.2006	Española	Sadiel S.A.	360.624
4	29.8.2006	Española	DMR Consulting.	1.052.856,72
5	11.8.2006	Española	UTE Novasoft Ingeniería, S.L. -Informática Graef, S.L.	717.002,05

Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

Expte.: 2006/2757 (GR-06/05-P).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: GR-06/05-P.- Obras de rep.

31 Vvdas. Gº Los Olivares. Mocín (Granada)

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 163 de fecha 23.8.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 307.049,95 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de octubre de 2006.

b) Contratista: Planificación y Servicios Auxiliares, S.L. (PLYSA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 245.693,21 euros.

Expte.: 2006/2758 (GR-06/01-P).

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: GR-06/01-P.-Obras de Rep.

120 Vvdas. Pablo Picasso. Baza. Granada.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 163 de fecha 23.8.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 509.225,36 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de octubre de 2006

b) Contratista: Planificación y Servicios Auxiliares, S.L. (PLYSA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 454.218,66 euros

Expte.: 2006/2759 (GR-06/02-P).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: GR-06/02-P.- Obras de Rep.

50 V. «La Olivica». Cúllar (Granada).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 163 de fecha 23.8.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 459.323,52 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de octubre de 2006.

b) Contratista: Promociones y Contratas La Bolera, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 427.085,02 euros.

Expte.: 2006/2992 (GR-06/08-P).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: GR-06/08-P.- Rep. Gº 60 Vvdas. en Armilla (Granada). Obras.